

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCIÓN MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 08 de Mayo de 2012.-  
**DECRETO ALC. N° 854/12.-**

**VISTOS:** Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N° 490/12, del Departamento de Deportes y Cultura, que solicita fondo a rendir por la suma y los motivos que indica.

**DECRETO:**

1.- Otórgase, por una vez, fondo a rendir a don **OSVALDO ERICK ZENTENO PINTO**, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9° EMS, por la suma de \$580.000.- (quinientos ochenta mil pesos), necesarios para la compra de regalos, chocolates, contratación de artistas, caterines de artistas, animación y Otros gastos necesario para la realización de la actividad denominada "Celebración Día de la Madre", a realizarse el día Viernes 11 de Mayo de 2012, a las 21:30 hrs. en el Anfiteatro de la plaza de Armas.

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.03.01, del Presupuesto Municipal vigente.

**Fdo.** Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza a Don Luis Patricio Rios Muñoz, Secretaria Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

  
  
**LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

  
RMAT/fer  
Dist:

-Control  
-Dideco  
-DAF



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO  
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

A.A.  
854.  
08.05.12.

### MEMORANDUM N° 490/12

A : DIRECTORA JURIDICO  
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Martes 08 de mayo de 2012

Junto con saludar, en el marco de la actividad municipal denominada "Celebración Día de la Madre, Alto Hospicio 2012", a realizarse el día viernes 11 de mayo del presente, a las 21:30 hrs, en el Anfiteatro de la Plaza de Armas de Alto Hospicio, solicito a Ud. gestione se me otorgue fondo a rendir por un valor de \$ 580.000.- (quinientos ochenta mil pesos), necesarios para la compra de regalos, chocolates, contratación de artistas, cáterin de artistas, animación y otros gastos que sean necesarios.

Se solicita se impute el gasto a la cuenta municipal N° 114.03.01.-

Muy atte.



  
**Osvaldo Zenteno Pinto**  
Jefe de Deporte y Cultura

Cc. Directora Dideco

